

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA



SERVICIOS DE INFORMACION
Avenida PROVIDENCIA 871, SANTIAGO, CHILE
Cable: UNATIONS - SANTIAGO, Casilla 179 - D

NACIONES UNIDAS

NOVIEMBRE

Año 1964-Nº 27

NOTICIAS DE LA CEPAL

	<u>Página</u>
CENTROAMERICA AVANZA HACIA SU INTEGRACION ECONOMICA	1 - 8
43 FUNCIONARIOS Y ESPECIALISTAS EN EDUCACION CONCLUYERON EN SANTIAGO DE CHILE CURSO DE CAPACITACION EN EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL	9 - 12
DE IMPORTANCIA PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL SERA EL SEMINARIO INTER-AMERICANO DE REGISTRO CIVIL QUE SE REALIZARA EN LIMA, PERU, DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE	13 - 15
VISITA DEL SEÑOR DR. I. N. TH. DIEPENHORST, SECRETARIO DE ESTADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DE LOS PAISES BAJOS, AL EDIFICIO QUE SE ESTA CONSTRUYENDO EN SANTIAGO DE CHILE PARA LA CEPAL Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LAS NACIONES UNIDAS	16

DOS PALABRAS

Durante las deliberaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, realizada de marzo a junio del presente año en Ginebra, así como en los debates del Cuarto Período de Sesiones del Comité de Comercio de la CEPAL, recientemente celebrado en Santiago de Chile, los países latinoamericanos subrayaron la importancia de coordinar su acción conjuntamente con las demás naciones en vías de desarrollo con el objeto de mejorar su posición en el ámbito del comercio mundial.

Por cierto, dada la complejidad de los problemas internacionales correspondientes y los diferentes intereses que están en juego en este campo, no será fácil alcanzar dicho objetivo, aún cuando es mucho lo que se espera podrá contribuir a la solución de estos problemas la creación y funcionamiento del nuevo mecanismo de comercio y desarrollo propuesto por la Conferencia de Ginebra.

Todo esto hace todavía más urgente que antes acelerar el proceso de integración económica de América Latina, pues de otra manera será cada vez más difícil aumentar la tasa de crecimiento económico en la medida que lo exigen las necesidades y aspiraciones de los pueblos de esta región, ni tampoco podrían prepararse adecuadamente los países latinoamericanos para competir con sus exportaciones industriales en los mercados mundiales.

Dentro de los esfuerzos que se están adelantando en este sentido, cabe destacar los avances ya registrados por el programa de integración del Istmo Centroamericano, sobre cuya evolución reciente presentó un informe la Secretaría de la CEPAL al Comité de Comercio, informe este que se reseña en la presente entrega de "Noticias de la CEPAL".

CENTROAMERICA AVANZA HACIA SU INTEGRACION ECONOMICA

Los países centroamericanos registraron en conjunto una moderada expansión económica entre 1960 y 1963. Los factores determinantes de la misma parecen ser, además del impulso generado por el movimiento regional de integración, el incremento en el volumen de las exportaciones y el aumento del crédito externo. Es ésta una primera manifestación de los efectos del mercado común centroamericano en el proceso de desarrollo conjunto de estos países.

La ampliación del mercado disponible para manufacturas lograda por la integración y el consiguiente mayor grado de utilización de la capacidad instalada, contribuyeron a que el sector industrial pudiera crecer a un ritmo bastante superior al del conjunto de la economía. El comercio de artículos manufacturados se convirtió así en el elemento más dinámico de la expansión del intercambio regional y representó casi el 75 por ciento de las transacciones comerciales realizadas en 1963 dentro del mercado común. El intercambio centroamericano total ascendió en este mismo año a 66 millones de dólares, cifra que representa un aumento del 26 por ciento anual con respecto a 1960.

El mercado común es el resultado final de más de diez años de estudio y decisiones por parte de los gobiernos centroamericanos. En ese esfuerzo contaron con la asistencia técnica de la secretaría de la CEPAL y de otros organismos especializados de las Naciones Unidas. En 1960 se concluyeron las labores de investigación iniciadas en 1952, y se estableció el marco institucional del mercado común mediante la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana. En los dos años siguientes se completó el alcance geográfico de la integración, con la adhesión de Costa Rica a los convenios básicos; se crearon los organismos regionales que dirigen las actividades del mercado común y se suscribieron acuerdos complementarios conforme a los compromisos contraídos en los tratados suscritos en 1960.

A partir de 1963 se han incrementado las tareas ejecutivas derivadas de la aplicación de los instrumentos de la integración y se han ido resolviendo los problemas que se han presentado para la consolidación del mercado común. Se ha ampliado asimismo el movimiento a nuevos campos de la integración económica y social de Centroamérica, aparte de robustecer actividades que ya estaban en marcha.

El Consejo Económico Centroamericano, el Consejo Ejecutivo y la Secretaría Permanente son los organismos regionales que han tenido a su cargo las tareas relativas al perfeccionamiento del mercado común y a la interpretación de los tratados.

El avance del movimiento de integración ha dado lugar a problemas de muy diversa índole. Unos se refieren a divergencias - que se han ido resolviendo - sobre origen de mercancías, renegociación de aforos y otros de similar naturaleza. También han surgido problemas de mayor importancia, cuya solución habrá de conocerse a más largo plazo. Entre ellos destacan los relativos a los efectos que podrían causar el libre comercio y el arancel uniforme sobre los ingresos fiscales. Para compensar estos posibles efectos, que eventualmente podría dificultar el avance de otros programas del sector público, los gobiernos han ido estableciendo nuevos impuestos internos al consumo. Con ello se ha hecho más evidente la necesidad de armonizar y perfeccionar los sistemas tributarios nacionales y de hacer más efectiva la percepción de impuestos. De igual manera, los gobiernos vienen estudiando mecanismos de mayor flexibilidad para renegociar y acelerar la entrada en vigor de los gravámenes uniformes a la importación. Otro de los problemas se refiere al carácter competitivo de la actividad agropecuaria en los países del mercado común; se persigue especializar la producción por regiones y no por países y, como un primer paso, se están tratando de superar las dificultades a que da lugar la existencia de precios diferentes para los principales productos de consumo mediante programas coordinados de estabilización y almacenamiento.

En junio de 1964 los gobiernos centroamericanos solicitaron de la CEPAL, en su calidad de secretaria del Comité de Cooperación Económica, la evaluación de los resultados obtenidos con el establecimiento del mercado común, y un análisis de las actividades actuales y de las perspectivas del programa de integración. Esta evaluación será considerada durante el noveno período de sesiones del Comité, que habrá de celebrarse en 1965.

A continuación se reseñan los principales hechos que han caracterizado recientemente la integración económica de Centroamérica.

Libre comercio

La zona centroamericana de libre comercio se encuentra actualmente en el cuarto año de operación. Se ha extendido a un total de 1.080 rubros arancelarios y quedan 196 sujetos aún a regímenes transitorios de excepción al libre comercio. De esta última cifra, 14 rubros quedarán liberalizados automáticamente en 1965 y 89 en 1966. Durante estos dos años se hará lo mismo con 70 subpartidas más.

Para esto último será necesario que los gobiernos equiparen los gravámenes a la importación de ciertas materias primas, o suscriban convenios específicos sobre producción, abastecimiento y comercio regionales para algunas mercancías, entre las que destacan los granos y los productos derivados del petróleo. A partir de 1966, sólo quedarían 23 rubros sujetos a tratamiento restrictivo - por tiempo indefinido - y ello, principalmente, por razón de convenios internacionales o de situaciones de estanco. Se trata de productos como el café, el algodón, el azúcar, y algunas bebidas espirituosas.

Arancel común

Con el protocolo de equiparación arancelaria suscrito por los gobiernos el 1 de agosto de 1964, el arancel centroamericano de gravámenes a la importación contiene 1.250 subpartidas cuyos aforos han sido acordados multilateralmente. Es decir, se han uniformado los aforos del 98 por ciento de las fracciones de la nomenclatura arancelaria uniforme centroamericana. Para llegar a la equiparación de las 26 fracciones restantes - al menos de su mayoría - será preciso adoptar medidas adicionales y distintas a las arancelarias por tratarse de productos cuyos gravámenes son parte de un programa específico, o representan un renglón fiscal de mucha importancia para alguno o varios países.

En el proceso de las negociaciones de equiparación arancelaria, y en las renegociaciones que se iniciaron desde 1963, ha predominado el criterio de aceptar el gravamen común en forma inmediata. Sólo alrededor del 15 por ciento ha sido acordado en forma progresiva y el plazo para alcanzar el gravamen uniforme no puede ser mayor de 5 años.

Política aduanera

Los gobiernos centroamericanos suscribieron el código de aduanas el 13 de diciembre de 1963. Quedó con ello establecido el marco de la legislación aduanera uniforme requerida por el mercado común, así como garantizado igual tratamiento para las mercancías importadas del resto del mundo a su entrada por cualquier país centroamericano. Se están revisando los proyectos de reglamento del código - que fueron elaborados durante el primer semestre de 1964 - con el objeto de que puedan someterse en fecha próxima a la consideración y, en su caso, a la firma de los gobiernos.

Se prepara asimismo un anteproyecto de legislación arancelaria común, como complemento de las disposiciones contenidas en el arancel centroamericano de gravámenes a la importación. Podrá garantizarse así la aplicación uniforme de la tarifa arancelaria y mantenerse su uniformidad a través del tiempo.

Industria

El comercio intercentroamericano de productos manufacturados aumentó a razón de un 30 por ciento anual entre 1960 y 1963, en comparación con el 1.4 por ciento en 1950-55 y el 26 por ciento en 1955-60. Se estima que los productos industriales de origen regional que fueron objeto de intercambio durante 1963 ascendieron a 43 millones de dólares. La integración regional ha permitido lograr una ampliación de capacidad en las plantas establecidas, en tanto que el aumento de inversión en industrias nuevas, inducido por el mercado común, se calcula que representa alrededor de 65 millones de dólares.

En Centroamérica se ha venido observando una transformación de fondo en la estructura manufacturera y en la pauta misma de la industrialización, aunque el fenómeno está todavía en su fase inicial. Además de las ramas tradicionales de actividad - productos alimenticios, textiles, tabaco, bebidas, vestuario y artículos de madera - se han establecido las de producción de fertilizantes, las de refinación de petróleo y las de sosa-cloro-insecticidas. Están en marcha determinados proyectos en las ramas de envases de vidrio, vidrio plano, laminado de acero, tubería soldada y bombillos eléctricos, y se llevan a cabo estudios relativos al eventual establecimiento de una industria siderúrgica.

Todo ello es resultado, en gran medida, de los esfuerzos realizados durante los últimos cuatro años por los gobiernos centroamericanos, en el sentido de crear conjuntamente determinadas condiciones de estímulo a la inversión industrial. Además de establecer el mercado común, empezaron a aplicar en ese período el régimen de industrias de integración; formularon un convenio uniforme de incentivos fiscales; conformaron un sistema especial de promoción industrial, y constituyeron un organismo dedicado al financiamiento regional.

En Febrero de 1964, los gobiernos han formulado los principios sobre los cuales tendrá que apoyarse la política regional de industrialización, teniendo en cuenta el desarrollo equilibrado entre países. Esos principios concretan la necesidad de establecer la programación y la promoción a nivel centroamericano de las empresas que aceleren el proceso industrial y que repercutan en forma múltiple sobre el aparato productivo. Se tiene en cuenta en ellos también la conveniencia de llevar adelante programas de especialización y de modernización de las industrias existente.

En agosto de 1964, los gobiernos centroamericanos se comprometieron a discutir y a aprobar un protocolo sobre actividades de ensamble en un plazo no mayor de seis meses. En noviembre será presentado a consideración del Consejo Ejecutivo, un primer proyecto.

Agricultura y ganadería

El comercio de productos agropecuarios dentro del mercado común centroamericano aumentó 36 por ciento entre 1961 y 1962, a pesar de que todavía se halla sujeta a restricciones al libre comercio la mayoría de los productos básicos para consumo interno y los productos tradicionales de exportación, cuyo intercambio ascendió a 25 millones de dólares en 1962. Sólo los rubros arancelarios correspondientes a trigo y su harina se hallan pendientes de equiparación dentro del total de fracciones correspondientes a productos agropecuarios.

Actualmente están en marcha un plan de estabilización de precios para los productos básicos, y otro de construcción de una red regional de silos y otras instalaciones de almacenamiento y conservación, así como la constitución del capital de trabajo para financiar las reservas que lleguen a presentarse.

La política de coordinación regional se ha iniciado precisamente en uno de los campos más importantes: los precios a nivel del productor. Durante 1963 y 1964 se ha avanzado en la fijación de precios uniformes principalmente para productos fundamentales en la dieta alimenticia de la población centroamericana. Los organismos de fomento y estabilización determinan anualmente los niveles de precios que regirán para cada país, y en 1963 constituyeron una comisión encargada de coordinar el mercadeo y la estabilización de precios en la región.

Dentro de esta misma política, en 1964 se ha impulsado el ensanchamiento de la capacidad de almacenamiento de granos y se ha convenido en duplicar la capacidad instalada - que es de 100,000 toneladas - en los próximos seis años. Se calcula que se incrementará en un 60 por ciento en un plazo inmediato. El costo estimado para la construcción y ampliación es de casi 10 millones de dólares y se requerirán cerca de 5 millones adicionales para los programas de compras.

Electrificación

Las actividades en este sector se han centrado en el estudio de las posibilidades de interconexión de sistemas eléctricos y del desarrollo combinado de recursos hidráulicos.

El primer proyecto considerado fue el de Honduras y El Salvador, que se aprobó en principio por las autoridades competentes en 1963. Actualmente se encuentran en la etapa final los estudios de factibilidad y financiamiento, con miras a tomar la decisión definitiva antes de fines del presente año. Se estima que el proyecto combinado proporcionaría un ahorro neto de 30 millones de dólares para los dos países, en comparación con los planos separados.

En situación similar se encuentra el estudio de la posibilidad de interconexión eléctrica entre las zonas fronterizas de Panamá y Costa Rica, que representa ahorros en inversión del orden de 9 millones de dólares. En 1963 se aprobó la continuación de los estudios hasta la etapa de factibilidad y financiamiento, y en este momento se hallan en pleno desarrollo con la colaboración financiera del Fondo Especial de las Naciones Unidas. Estos estudios deberán terminarse en julio de 1965.

Se están concluyendo además los estudios de interconexión entre los sistemas centrales de Nicaragua y Costa Rica, que pasarán a consideración de los organismos nacionales especializados hacia fin de año. La evaluación preliminar efectuada prevé reducciones de 35 millones de dólares en las inversiones planeadas y beneficios económicos acumulados de 30 millones de dólares.

Durante 1965 habrán de concluirse los estudios correspondientes a la interconexión del sistema central de Guatemala con los de El Salvador y Honduras, así como un grupo de proyectos en algunas zonas fronterizas.

Para complementar las posibilidades de interconexión eléctrica a que se ha hecho referencia, los gobiernos centroamericanos decidieron llevar adelante una evaluación general de los recursos hidráulicos de la región. La primera fase del programa consiste en un proyecto para instalar una red de estaciones hidrometeorológicas e hidrográficas con un costo total de 6 millones de dólares. El proyecto fue aprobado en 1963 y en este momento ha sido presentado ante las Naciones Unidas con miras a lograr parte de su financiamiento y llevarlo a la práctica durante 1965.

Transportes y comunicaciones

Para facilitar el comercio interregional, continúa completándose la red centroamericana de carreteras. Algunas rutas se construyen o se mejoran en la actualidad y otras se encuentran en proceso de estudio o de financiamiento. La red aprobada por los gobiernos en septiembre de 1963 consta de 13 rutas con un costo total de 73 millones de dólares. Se están concluyendo - y se presentarán a consideración

de los gobiernos a principios del año próximo - estudios referentes a reglamentación y servicios por carretera para lograr mayor fluidez de los servicios de carga entre los países.

Entre los estudios que actualmente impulsan a los gobiernos, merece destacarse el que realiza el Banco Centroamericano de Integración Económica sobre la situación actual de los transportes y los que se están llevando a cabo sobre puertos y ferrocarriles con ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Por lo que se refiere a navegación aérea, se ha creado una corporación centroamericana para mejorar el tráfico y se proyecta la creación de un consorcio aéreo centroamericano que habrá de implicar un considerable ahorro en equipo y gastos administrativos.

En mayo de 1964 los gobiernos concluyeron un proyecto de convenio para establecer un sistema regional de telecomunicaciones, que impondrá una inversión cercana a los 7 millones de dólares. En la actualidad se estudia la posibilidad de adaptar la red propuesta en el proyecto a un sistema de más amplias especificaciones que permita su interconexión con el resto de América.

Política monetaria y de financiamiento

El Banco Centroamericano de Integración Económica inició sus operaciones hace poco más de tres años. Hasta el 20 de agosto de 1964 había efectuado 71 operaciones de crédito por un monto de 18.6 millones de dólares, el 92 por ciento de los cuales se destinó a préstamos de inversión y el resto a estudios de preinversión. Además, ha aprobado, en principio, 5 créditos por valor de 29.0 millones para obras de infraestructura.

El 25 de febrero de 1964 los bancos centrales suscribieron un acuerdo inicial sobre las bases de la unión monetaria centroamericana, en el que se establece la coordinación y armonización de las políticas monetarias, cambiarias y crediticias de los países, para ir creando progresivamente la unión monetaria.

Como paso previo, los bancos centrales establecieron un sistema multilateral de compensaciones - que entró en operación en octubre de 1961 - al que se denominó Cámara de Compensación Centroamericana, y que hoy es un órgano subsidiario de la unión monetaria. El volumen total de operaciones compensadas ascendió a más de 100 millones de dólares hasta el 31 de abril de 1964 y ha alcanzado promedios mensuales de dos millones durante el primer semestre de 1962, y de 6 en cada uno de los primeros cuatro meses de 1964. Se ha calculado que aproximadamente el 90 por ciento de los pagos hechos a cargo del comercio visible intrarregional se realiza con monedas locales.

Los bancos centrales de Centroamérica y el Banco de México suscribieron en septiembre de 1963 un acuerdo especial sobre compensación de pagos que está actualmente en vigor.

Planificación

Las unidades centrales de planificación de cada uno de los países - con la asesoría de la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica - están completando en la actualidad los diagnósticos de la economía y las proyecciones globales que orientarán la formulación de programas sectoriales y de proyectos concretos para el período comprendido entre 1965 y 1969. De acuerdo con la decisión tomada en 1962 por los gobiernos centroamericanos de impulsar la formulación de planes nacionales de desarrollo en forma coordinada, con miras a una eventual preparación de un solo plan regional, todos los países han adoptado las técnicas de presupuesto por programa y actividades para 1964, tendientes a facilitar la realización y el control de los planes en el futuro.

43 FUNCIONARIOS Y ESPECIALISTAS EN EDUCACION CONCLUYERON EN SANTIAGO, CHILE, CURSO DE CAPACITACION EN EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

El Doctor Raúl Prebisch subrayó el papel trascendental de la educación en los esfuerzos por acelerar el progreso económico y social de América Latina

43 funcionarios y especialistas, que desempeñan cargos de responsabilidad en los programas educativos de quince de los países de América Latina, concluyeron el 6 de noviembre el tercer curso de capacitación en planeamiento de la educación organizado por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, con el concurso de la UNESCO y la colaboración de la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos (AID) y el Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

En el acto de clausura y entrega de los certificados correspondientes hablaron los señores: Simón Romero Lozano, de la UNESCO, director del curso; Leonard Horwitz, de la AID, Florián Alberto Conte, de la Argentina, quien lo hizo a nombre de los alumnos participantes en el curso; y, Raúl Prebisch, quien viene desempeñando el cargo de Director General del Instituto desde su establecimiento en 1962 bajo la égida de la CEPAL.

Intervención del Director del Curso

El señor Romero Lozano agradeció a nombre del Instituto y de la UNESCO la colaboración prestada por la AID y otras instituciones a estos cursos intensivos de capacitación en planeamiento de la educación que se iniciaron hace tres años y cuyos objetivos principales son: enseñanza sobre principios de la planificación de la educación y sus fundamentos económicos y sociales; enseñanza intensiva sobre métodos, técnicas y procedimientos de la planificación de la educación y sus requisitos de orden operativo; familiarizar a los participantes con los conceptos, métodos y contenido de la programación económica y social y, finalmente, propiciar el intercambio y el análisis de experiencias entre los participantes.

Estos cursos están destinados a funcionarios de alto nivel que en Ministerio de Educación, Oficinas Centrales de Planificación, Universidades u otras entidades similares, desarrollan actividades de preparación, ejecución y evaluación de

planes de educación. Incluyendo el grupo que concluyó sus estudios en esta ocasión son ya más de 110 los funcionarios y especialistas latinoamericanos que han participado en estos cursos intensivos de Santiago, cuya duración es de diez semanas.

Destacó el señor Romero Lozano que uno de los factores decisivos en el programa que se viene registrando en la realización de esos cursos, es la creciente coordinación interdisciplinaria tanto del personal docente como del contenido del programa de enseñanza, lo cual permite una visión global de los problemas de educación con relación al desarrollo económico y social, facilitando así el enfoque adecuado e integral de las soluciones correspondientes.

Declaraciones del representante de la AID

Por su parte el señor Horwitz declaró que dentro del marco de la Alianza para el Progreso, las agencias y organismos de su país asignaban muy alta prelación a todos los esfuerzos tendientes a mejorar el aprovechamiento de los recursos humanos latinoamericanos y, por ello, continuarían apoyando programas como el de capacitación en materia de planeamiento de la educación, como un medio eficaz para preparar el personal de dirigentes que se requieren en este campo de tanta importancia para acelerar el progreso económico y social.

Palabras del señor Conte a nombre de los participantes en el curso

A nombre de los participantes en el curso habló el señor Conte, quien también subrayó la conveniencia de coordinar e integrar más estrechamente los programas de educación y los de desarrollo económico y social, teniendo como meta común el mejoramiento del individuo y de la sociedad entera. En la América Latina, dijo, se ha hecho poco o mucho en la educación, pero no ha producido ésta todavía un verdadero impacto en el desarrollo económico y social de la región. Es indispensable mancomunar los esfuerzos de los educadores, los economistas y los sociólogos "en función de equipo" para así aprovechar mejor todos los recursos disponibles y avanzar con "realismo constructivo" hacia las metas a que deben llegar los países latinoamericanos. Dirigiéndose al Dr. Prebisch y al resto del personal directivo de los cursos de capacitación el señor Conte dijo: tengan la seguridad de que al regresar a nuestros respectivos países estaremos todos dispuestos a asumir plenamente las responsabilidades que nos incumben en esta tarea.

Declaraciones del Dr. Prebisch

Subrayó el doctor Prebisch que América Latina está entrando en un proceso irreversible de profundos cambios estructurales de orden económico y social, respecto a los cuales recae sobre la educación y los educadores una enorme responsabilidad dado el trascendental papel que deben jugar en su evolución, particularmente como instrumentos para acelerar la movilidad social y contribuir a la dignificación de la persona humana.

Señaló que para facilitar y consolidar la penetración adecuada de la tecnología moderna en América Latina y así fomentar su progreso económico, es indispensable romper la "estratificación social" que aún persiste y que contribuye al "desperdicio colosal" de recursos humanos que se registra en esta región del mundo no sólo desde el punto de vista del desarrollo económico y social sino también del cultural. Hay elementos "hoy sofocados o perdidos" que bien podrían aportar muy valiosas contribuciones en todo orden de actividades, a las cuales actualmente tienen muy poco o ningún acceso. Se trata no solamente de mejorar los sistemas y metodologías en materia de educación y capacitación técnica sino de llegar a la coordinación de metas y esfuerzos en todos los campos y disciplinas con un objetivo final único: la excelencia del hombre.

La planificación tiende, esencialmente, hacia ese fin, pues procura racionalizar el aprovechamiento de todos los recursos disponibles, entre los cuales el factor humano es de vital importancia. Pero en esta labor América Latina tiene que buscar sus propios caminos y sus propias soluciones, aun cuando esto no debe interpretarse como menosprecio de las experiencias y esfuerzos de otras regiones del mundo.

América tiene que encontrar su propia realidad y para ello hay que ir a las raíces mismas de sus problemas. En todo esto es evidente que en América Latina corresponderá al Estado un papel de creciente importancia, anotó el Doctor Prebisch, pero para lograr la aceleración del desarrollo económico y social en forma verdaderamente satisfactoria es necesario, además, la comprensión y respaldo de las fuerzas populares. Tal colaboración y la participación más amplia de las masas populares en el proceso de desarrollo económico y social podría facilitarse considerablemente a través de los programas de educación. En este sentido, agregó, son los educadores los llamados a indicar las mejores fórmulas para lograr este objetivo. Esto abre "horizontes enormes" para los educadores tanto en América Latina como en otras regiones en vías de desarrollo.

En conclusión el Dr. Prebisch dijo que esperaba que la vinculación establecida entre el Instituto y los participantes en el curso no sería "un episodio fugaz" sino la iniciación de un proceso de constantes esfuerzos por alcanzar los objetivos comunes.

Lista de participantes en el curso

En el curso actuaron como profesores diversos especialistas del Instituto, la CEPAL, la UNESCO, la OIT, y la Agencia Internacional de Desarrollo.

La siguiente es la nómina de los participantes: Floreal Alberto Conte, Heraldo Nicolas Lunati, Norma Paviglianiti, María Teresa Sirvent, Alfredo Gerónimo Tagliabue, de Argentina; Livia Barbero, Lucio Zapata Gallardo, de Bolivia; María Aparecida Bortoletto, Otavio Mansur de Carvalho, María do Rosario Cassimiro, Hilda Monteiro de Deus, Dario Batista Moreno, Augusta Miranda da Silva, de Brasil; José Sidney Aguirre; Alicia Fierro P., Gabriel Jaime Orozco, de Colombia; Lázaro Pérez Tapanes, de Cuba; José Hilario Díaz, Manuel Fábrega, Sara Horwitz, Eliana Montaner, Luis Felipe Richardson, José Rodríguez, Gastón Toledo Bernaldes, de Chile; Mercedes Guinther, Mario Llerena, Carlos Rubén Mazariegos, Alfredo Tay, de Guatemala; Max Jean François, de Haití; Alejandro Barahona, Carlos Cortés, Amanda Estela Rodríguez, de Honduras; Pablo Xelhuantzi, de México; Fortunato Duarte, de Paraguay; Carlos Cuadros, Daniel Díaz H., Enrique Foley Gambetta, de Perú; Ramón Ramírez Baez, de República Dominicana; José R. Amela, Raul Cariboni, de Uruguay; y Ramón Jacobo Gavidia, Francisco A. Rengifo, Felipe Zapata Richards, de Venezuela.

* * * * *

DE IMPORTANCIA PARA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL SERA EL SEMINARIO INTERAMERICANO DE REGISTRO CIVIL QUE SE REALIZARA EN LIMA, PERU, DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE

Se examinarán los sistemas y prácticas actuales de Registro Civil y cómo mejorarlos dentro de un programa regional

Asistirán alrededor de 60 destacados funcionarios y expertos de los países miembros de la CEPAL y de diversos organismos internacionales

Aparte del gobierno de Perú, patrocinan el Seminario: las Naciones Unidas, el Instituto Interamericano de Estadística, el Instituto Interamericano del Niño, la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud y la Asociación Interamericana de Registro Civil

Del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 1964 se congregarán en Lima, Perú, alrededor de 60 destacados funcionarios y expertos de los países miembros de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y de diversos organismos internacionales para participar en el Segundo Seminario Interamericano de Registro Civil.

El objetivo principal del Seminario es examinar los sistemas y prácticas actuales de Registro Civil con miras a mejorarlos en los próximos años dentro de un programa regional de vasto alcance, pues la recopilación y utilización eficiente de las estadísticas vitales está cobrando creciente importancia en la formulación y ejecución de los planes y programas de desarrollo económico y social.

Alcances y antecedentes del Seminario

Uno de los propósitos básicos de las Naciones Unidas desde su creación en 1945 ha sido fomentar el desarrollo económico y social a fin de que sus beneficios puedan extenderse, junto con otros derechos, a todos quienes todavía no gozan plenamente de ellos. En todo esto las estadísticas vitales, lejos de constituir frías cifras aisladas, bien pueden representar el punto de partida a la vez que la meta de muchos esfuerzos, tanto nacionales como internacionales, por mejorar el nivel de vida de los pueblos.

No se trata exclusivamente de registrar con exactitud hechos tales como los nacimientos, las defunciones o los matrimonios, para sus efectos jurídicos. Tal vez esto era suficiente cuando hace casi un siglo se comenzaron a establecer en América Latina los servicios de Registro Civil. Pero ahora, dado el crecimiento explosivo que tiene la población de la región, su movimiento más intenso y frecuente dentro y fuera de las fronteras nacionales, la evolución y diversificación de sus necesidades y aspiraciones económicas y sociales, es mucho más compleja la tarea y responsabilidad de mantener al día y formular proyecciones sobre las estadísticas vitales. Sin ellas no sería fácil, por ejemplo emprender desde ya la construcción de las escuelas o la preparación de los maestros que se necesitarán dentro de algunos años para educar a los niños que nacen hoy en América Latina a razón de unos doce por minuto, ni sería posible prever adecuadamente la demanda potencial en materia de nuevas viviendas, empleo, hospitales, alimentación, transportes, energía eléctrica, etc.

Cuando se celebró en Santiago de Chile el Primer Seminario Interamericano de Registro Civil del 29 de noviembre al 11 de diciembre de 1954, es decir, hace casi exactamente diez años, se subrayó ya la heterogeneidad de los métodos de registro empleados, la falta de definiciones claras y uniformes, y las deficiencias de los servicios nacionales de Registro Civil, factores todos que contribuyen a que el público no registre sucesos civiles dentro del plazo estatuido o que simplemente omita este trámite, y que no suministre información exacta al registro.

Desde ese Primer Seminario, se ha avanzado algo en este campo en América Latina, pero en la mayoría de los países aun queda mucho por hacer.

Por ello, respondiendo a los deseos de numerosos gobiernos y varias instituciones internacionales, se decidió convocar en Lima el Segundo Seminario Interamericano de Registro Civil.

Patrocinadores

Aparte del gobierno del Perú, copatrocinarán el Seminario de Lima: las Naciones Unidas, a través de la Oficina de Estadística, la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica, la CEPAL y el Centro Latinoamericano de Demografía; el Instituto Interamericano de Estadística; el Instituto Interamericano del Niño; la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud y la Asociación Interamericana de Registro Civil.

Los organismos patrocinadores proporcionarán los directores de debate y buena parte de la documentación. También se ha solicitado a los participantes preparar una exposición describiendo el sistema de Registro Civil en su país y la forma en que otras dependencias gubernamentales o instituciones no-gubernamentales emplean la información así acumulada. El gobierno del Perú ha ofrecido el local y otras facilidades para el desarrollo del Seminario. La CEPAL publicará posteriormente un resumen de los debates y conclusiones.

Participantes

Los participantes actuarán en su calidad de especialistas y no como representantes de sus respectivos gobiernos, aún cuando la mayoría son funcionarios de alta jerarquía en los servicios nacionales de Registro Civil o de otras dependencias oficiales de actividades conexas.

La lista provisional de participantes incluye expertos de: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guayana Británica, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Uruguay, Trinidad y Tabago y Venezuela.

Objetivos

De acuerdo con sus objetivos, el Seminario de Lima analizará las dificultades y problemas que actualmente afrontan los servicios de Registro Civil en el cumplimiento de las importantes funciones jurídicas, estadísticas y sociales que están llamados a desempeñar en el proceso de desarrollo integral de la comunidad. Asimismo, se formularán recomendaciones sobre aquellas medidas que los gobiernos de los países participantes deberían adoptar para remover y superar esas dificultades y se esbozarán los detalles de un programa regional de vasto alcance para mejorar el Registro Civil en el próximo quinquenio.

El Seminario ofrecerá la oportunidad para examinar un conjunto de funciones que corresponde a los servicios de Registro Civil, abarcando a la vez su relación y trascendencia respecto a las investigaciones demográficas y a los estudios y acciones conducentes al desarrollo económico y social. En este sentido cabe destacar que los participantes también incluirán funcionarios de oficinas de estadística, demógrafos, trabajadores de salud pública y otros profesionales interesados en el enfoque interdisciplinario de los problemas de Registro Civil y de las estadísticas vitales y en sus posibles soluciones.

VISITA DEL SEÑOR DR. I.N.Th. DIEPENHORST, SECRETARIO DE ESTADO DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DE LOS PAISES BAJOS, AL EDIFICIO
QUE SE ESTA CONSTRUYENDO EN SANTIAGO DE CHILE PARA LA CEPAL Y OTRAS
DEPENDENCIAS DE LAS NACIONES UNIDAS

El señor Dr. I.N.Th. Diepenhorst, Secretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores, de los Países Bajos, que formaba parte de la misión oficial de su país a la transmisión presidencial de Chile, realizó una visita a principios de noviembre, al edificio que la Organización Mundial está construyendo en el Parque Vitacura de Santiago para albergar la sede permanente de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y otras dependencias de la familia internacional de la ONU.

En ausencia del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Sr. José Antonio Mayobre, acompañaron al señor Diepenhorst en su visita, el Secretario Ejecutivo Interino, Sr. Alfonso Santa Cruz, otros miembros de la delegación holandesa y algunos altos funcionarios de las Naciones Unidas.

Cabe anotar que el gobierno de los Países Bajos fue uno de los primeros Estados Miembros de la CEPAL que anunciaron una donación especial para el edificio e construcción. Esta donación consiste en la suma de diez mil dólares para usarla para el suministro de un equipo de traducción simultánea para la sala grande de conferencias. Como ese equipo tiene un costo bastante mayor que la suma donada por el gobierno de los Países Bajos, la diferencia será aportada por la Philips Holanda. Dicho equipo constará de receptores transistorizados de 4 canales; auriculares para receptores; transmisores de 4 canales con equipo completo; tableros de control; micrófonos; auriculares; cajas de conexión; etc.

Por otra parte, un importe de aproximadamente cinco mil dólares, se destinará a un piso de parquet confeccionado con maderas de Surinam, para la Biblioteca. Este parquet será hecho de madera Basralocus (Angelique), que permite confeccionar el motivo llamado "espigado".

Esta donación de los Países Bajos y otras ya anunciadas por otros países miembros de la CEPAL serán integradas al edificio de las Naciones Unidas, que se espera estará concluido para fines del año 1965.
